1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***1 de 3***
Periodo	*Del 10 deoctubre al 09 de noviembre de 2021*
Número del Contrato	*1631del 10 de febrero de 2021. ADICION 1-3*
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para realizar actividades de gestión contable y tributaria, dando viabilidad a la aprobación de la subsecretaría de asuntos tributarios de la Secretaría de Hacienda en los procedimientos de devolución, exoneración, revisión y determinación de los impuestos municipales de Pereira mediante la proyección y revisión de documentos y actos administrativos de acuerdo a las normas tributarias nacionales y municipales así como a los lineamientos jurídicos jurisprudenciales del Concejo de Estado, en virtud de la necesidad del servicio que se pretenda satisfacer y le sea encomendada.
Plazo	*(2) Meses (6) Días*
Valor Total del Contrato	*$ 40.514.400*
Valor del Periodo del Informe	*$3.972.000*
Fecha de Inicio	*10febrero de 2021*
Fecha de Terminación	*15 de Diciembre de 2021*
Proyecto	*MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Alejandra María Ocampo Cárdenas*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaria de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGIS-TRO	OBSERVA-CIONES
1. Prestar apoyo integral a los procesos de fiscalización por omisión y/o inexactitud, sancionatorio, devolución, exoneración y depuración del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de avisos y tableros y sobretasa bomberil, que le sean asignados por el supervisor, incluyendo la apertura del plan fiscal, mantenimiento.	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. -SUPER INTER SUPERMERCADOS LA VILLA PEREIRA código 39455, se elaboró requerimiento especial por los años 2018-2019, con el fiscalizador Carlos Francisco Mier proceso de inexactos. -CSS CONSTRUCTORES S.A.código 91039, se solicitó información adicional para determinar la elaboración de la liquidación oficial de revisión de los años 2018-2019, según correo electrónico del 14/10/2021 y SAIA No. 51140 notificado el 27 de octubre, el contribuyente respondió el 22 de octubre y el 4 de noviembre respectivamente, y la informaciónestá siendo analizada. -CHECK OUT código 46261, se generó SAIA No. 50995 informando al contribuyente de la cancelación en debida forma de la sanción por envío de información incompleta, notificado el 27 de octubre. - CREER IPS S.A.S Código Interno 62162, el contribuyente solicito mediante oficio con radicado No 25640 del 22 de octubre, información acerca de la devolución del saldo a favor del año 2018, indicando que la solicitud fue realizada por medio del radicado No 5861 donde fue aportada la respuesta al Requerimiento Ordinario No 3774-2021, revisado lo anterior se evidencio que esta solicitud fue omitida, se evidencia en el informe de fiscalización del 28 septiembre de 2021que la devolución del saldo a favor generado en la declaración del año 2018 goza de reconocimiento, se hace ampliación al informe de fiscalización y se remite al área de industria y comercio para lo de su competencia. Se emite SAIA No. 52564 del recibido de la información y se notifica el 04/11/2021. -VIVA COLOMBIA PEREIRA/FAST COLOMBIA S.A.S código 67042, el 28 de octubre por medio de correo electrónico se solicita al contribuyente aclaración sobre unas devoluciones que afectan la base gravable del impuesto, información que es aportada el 3 de noviembre la cual es revisada y se realiza el informe de fiscalización de la inspección tributaria y contable de los años 2018-2019. - CEDENORTE INSTITUCION TECNICA SECCIONAL PEREIRA S.A.S código 94613, se realiza informe de fiscalización y se remite al área de industria y comercio para lo de su competencia según SAIA No 51312 del 28 de octubre de 2021. Se cierra el proceso con auto de archivo Auto de Archivo 187226 del 28-10-2021. -ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S. código 85778, se realiza inspección contable y	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico.	N/A

	tributaria a los años 2019-2020, se encuentra en elaboración el informe de fiscalización. - DRUGSTORE código 92498, se emite SAIA No. 53112 informando el recibido de la información que aporto como respuesta al pliego de cargos No 18011, notificado el 8 de noviembre. - MAZAUTOS PEREIRA VITRINA Código 75499, se notifica requerimiento ordinario 3874 el 02/11/2021. - SBS SEGUROS COLOMBIA S.ACódigo 19783, se notifica requerimiento ordinario 4028 el 08/11/2021. - HOYOS TRUJILLO ARQUITECTURA S.A.S código 74843, el contribuyente vía correo electrónico el 5/11/2021 solicita prórroga para dar respuesta al oficio No 51291, se conceden 5 días para dar respuesta. - Se revisa el informe de fiscalización de ENERGIA Y ALUMBRADO DE PEREIRA S.A ESP, con los fiscalizadores Oscar Osorio y Angela Benavides, para iniciar proceso de inexactos. -Se revisa con la fiscalizadora Ana Gallego el informe de fiscalización de los códigos 66863, 102448, 26879. -Se revisa con la fiscalizadora Johana Castaño las solicitudes de fiscalización de saldo a favor remitidas por el área de industria y comercio. - Se dio apoyo ala fiscalizadora Luz Arnobia Ospina, célula de exonerados con respecto a inspecciones tributarias y contables de los códigos 67885, 59584, 61723, 96611. Actualización permanente “BASE DE SEGUIMIENTO EXPEDIENTES”.		
2. Asistir a las inducciones o capacitaciones en el manejo del sistema de información AIREPLUS, SAIA y demás aplicativos y/o software de la Alcaldía de Pereira	Se utiliza el aplicativo AIREPLUS para consulta en los módulos ISIM, IDEC, IDES, IEXF, IAJU, IMPA. Se crean las etapas DE18 y DE17 al código 94613 del plan fiscal 800-338 y se cargar los archivos correspondientes. En el aplicativo SAIA se reciben y emiten comunicaciones internas y externas a los cuales se les da el tratamiento de derechos de petición y se da respuesta dentro de los términos estipulados. Se hace uso del aplicativo RUES en la página web para consulta de certificados de cámara de comercio. Reunió con la coordinadora de fiscalización y el subsecretario el 15 de octubre de 2:30 a	AIREPLUS, SAIA, RUES	N/A

	3:30 pm, seguimiento a los procesos de devolución de saldos a favor. Reunió con el equipo de PLATRIBES el 3 de noviembre de 2 a 4pm, solución de inquietudes frente al proceso de devolución de saldos a favor. Capacitación con el equipo de PLATRIBES el 04 de noviembre de 9 a 11 am, conceptos contables aplicables a auditorias de fiscalización.		
3. Actualizar y reportar en el sistema de información AIREPLUS o en el software de la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, la información de las gestiones efectuadas por EL CONTRATRISTA en los procesos asignados, así como escanear y cargar en el sistema AIREPLUS, los documentos del respectivo proceso.	Se crean las etapas DE18 y DE17 al código 94613 del plan fiscal 800-338 y se cargar los archivos correspondientes.	AIRE PLUS	N/A
4. Proferir los actos administrativos que se requieran según los debidos procesos para cada plan de fiscalización generado, siendo posible que estos se originen por omisión y/o inexactitud, sancionatorio, devolución, exoneración y depuración del impuesto de industria y comercio y sus complementarios de avisos y tableros y sobretasa bomberil, teniendo en cuenta normas tributarias nacionales, municipales y lineamientos jurisprudenciales del Consejo de Estado, cumpliendo los términos allí establecidos. Aquellos que no se encuentren en concordancia a las normas nacionales, municipales y jurisprudenciales se tendrán por no realizados a efectos de establecer cumplimiento del presente contrato.	Se emite los oficios SAIA Nos 51140, 50995, 52564, 53112. Auto de archivo No. 187226 Correos electrónicos del 28 de octubrey5 de noviembre.	SAIA, PLANTILAS WORD, AIRE PLUS	N/A
5. Efectuar la revisión del	Se revisó el informe de fiscalización elaborado por la fiscalizadora Ana Gallego de los	Expediente,	N/A

cumplimiento de formalidades de las declaraciones, determinando si la declaración anual y las declaraciones bimestrales fueron presentadas en debida forma por los contribuyentes, o si se tienen como no presentadas.	códigos 66863, 102448, 26879. Se realiza la inspección tributaria y contable al código85778, por los años 2019-2020.	base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico.	
6. Atender al contribuyente que requiera información, orientación y seguimiento tributario sea cual fuere el tema a consultar siempre y cuando sea relativo al Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de Avisos y Tablero y Sobretasa Bomberil, por medio de correo electrónico, vía telefónica, de manera presencial o a través del portal tributario para proporcionarle asesoría, así como, Atender al contribuyente que requiera información, orientación y seguimiento Analizar la procedencia del otorgamiento de exenciones, exoneraciones o exclusiones del impuesto de industria y comercio del Municipio de Pereira.	Se presta asesoría y acompañamiento telefónico, presencial y por correo electrónico en las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	N/A	N/A
7. Dar respuesta oportuna y dentro de los términos legales a los derechos de petición y oficios asignados a través del aplicativo SAIA y/o correo electrónico, teniendo en cuenta que a estos oficios se les da el tratamiento de las diferentes modalidades del derecho de petición.	<table><tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>No PETICION</th><th>FECHA PETICION</th><th>OFICIO RESPUESTA</th><th>FECHA NOTI</th></tr><tr><td>46261</td><td>CHECK OUT</td><td>25078</td><td>14/10/2021</td><td>50995</td><td>27/10/2021</td></tr><tr><td>62162</td><td>CREER IPS S.A.S</td><td>25640</td><td>22/10/2021</td><td>52564</td><td>04/11/2021</td></tr><tr><td>92498</td><td>DRUGSTORE</td><td>25473</td><td>20/10/2021</td><td>53112</td><td>08/11/2021</td></tr><tr><td>74843</td><td>HOYOS TRUJILLO ARQUITECTURA S.A.S</td><td>fiscalizacion@pereira.gov.co</td><td>05/11/2021</td><td>contabilidadhtarquitectura@gmail.com</td><td>08/11/2021</td></tr></table> Se adjunta al final de este informe pantallazo del estado de SAIA al día 9 de noviembre.	SAIA, correo electrónico.	N/A
8. Analizar la procedencia de la depuración de cartera de los actos	En el periodo que abarcado el presente informe no se realizaron actividades relacionadas en este alcance.	Expediente, base de datos	N/A

<table>
<tr><td>administrativos expedidos por la Subsecretaria de Asuntos Tributarios que han sido expedidos de forma contraria a las normas tributarias nacionales, municipales y lineamientos jurisprudenciales del Consejo de Estado, y en consecuencia proyectar las respectivas fichas técnicas de depuración para presentarlas en el Comité de Sostenibilidad Contable.</td><td></td><td>(Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico.</td><td></td></tr>
<tr><td>9. Realizar todas las gestiones necesarias para obtener la debida notificación de todos los actos administrativos proyectados y a su vez cargarlos en el aplicativo AIRE PLUS, de acuerdo al proceso correspondiente.</td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>FECHA DOCT</th><th>No ACTO</th><th>FECHA NOTIFICACION</th></tr>
<tr><td>91039</td><td>CSS CONSTRUCTORES S.A.</td><td>14/10/2021</td><td>fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co</td><td>14/10/2021</td></tr>
<tr><td>91039</td><td>CSS CONSTRUCTORES S.A.</td><td>27/10/2021</td><td>SAIA 51140</td><td>27/10/2021</td></tr>
<tr><td>67042</td><td>VIVA COLOMBIA PEREIRA/FAST COLOMBIA S.A.S</td><td>28/10/2021</td><td>fiscalizacionyliquidacion@pereira.gov.co</td><td>28/10/2021</td></tr>
<tr><td>75499</td><td>MAZAUTOS PEREIRA VITRINA</td><td>29/06/2021</td><td>RO 3874</td><td>02/11/2021</td></tr>
<tr><td>19783</td><td>SBS SEGUROS COLOMBIA S.A</td><td>13/09/2021</td><td>RO 4028</td><td>08/11/2021</td></tr>
<tr><td>94628</td><td>MARSAL DISTRIBUCIONES S.A.S</td><td>29/06/2021</td><td>RO 3872</td><td>22/10/2021</td></tr>
</table>
</td><td>SAIA, correo electrónico, servicio mensajería</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>10. Entregar al área de archivo, debidamente relacionados en los formatos aprobados para tal fin, todos los documentos producidos por EL CONTRATISTA en virtud de los procesos y procedimientos de las Subsecretaria de Asuntos Tributarios, así como todo el material probatorio aportado por el contribuyente y el recibido de personas naturales, jurídicas y entidades públicas, de conformidad con la Ley General de Archivo, Ley 594 de 2000, Decretos Nacionales Reglamentarios 4214 de 2004, 1100 de 2014, adicionalmente, EL CONTRATISTRA deberá Brindar apoyo en el archivo central de la subsecretaría de asuntos tributarios custodiar los expedientes que allí</td><td>En el periodo que abarcado el presente informe no se realizaron actividades relacionadas en este alcance.</td><td>control entrega y recibo de documentos plantilla word</td><td>N/A</td></tr>
</table>

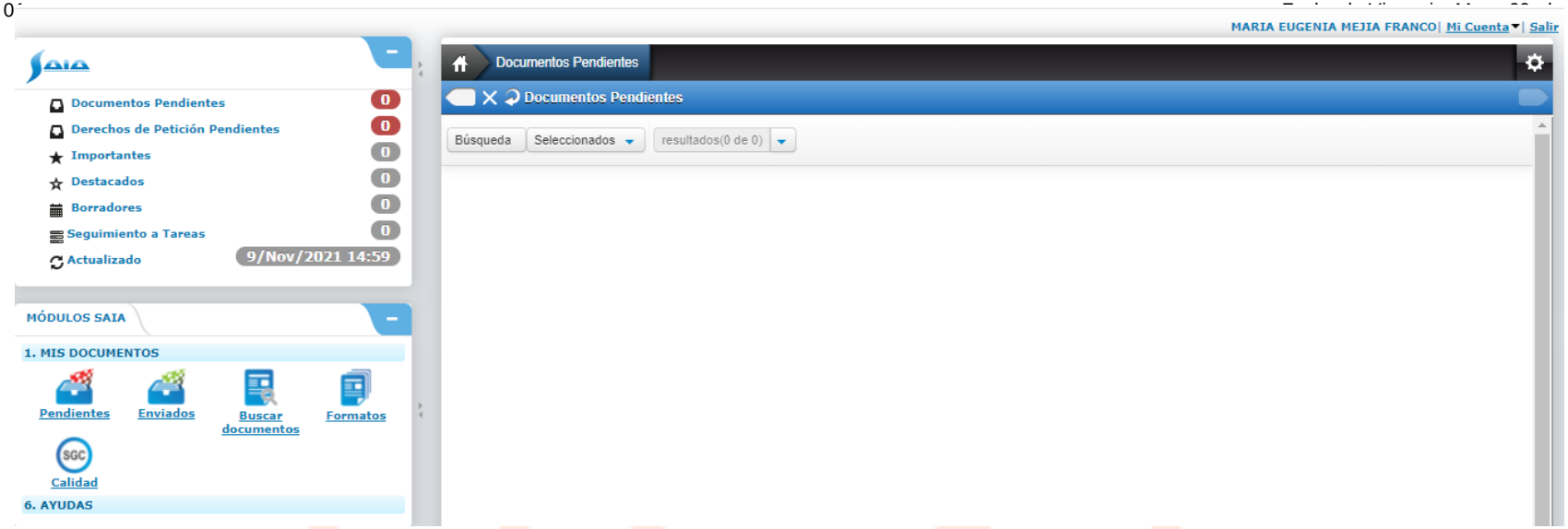
reposan.			
11. Analizar expedientes y procesos en curso para determinar puntos de control que requieran corrección de acuerdo a las normas tributarias nacionales, municipales y lineamientos jurisprudenciales del Consejo de Estado.	SUPER INTER SUPERMERCADOS LA VILLA PEREIRAcódigo 39455, se elaboró requerimiento especial por los años 2018-2019, con el fiscalizador Carlos Francisco Mier proceso de inexactos. CSS CONSTRUCTORES S.A.código 91039, se solicitó información adicional para determinar la elaboración de la liquidación oficial de revisión de los años 2018-2019. Se revisa el informe de fiscalización de ENERGIA Y ALUMBRADO DE PEREIRA S.A ESP, con los fiscalizadores Oscar Osorio y Angela Benavides, para iniciar proceso de inexactos. Se dio apoyo a la fiscalizadora Luz ArnobiaOspina, célula de exonerados con respecto a inspecciones tributarias y contables de los códigos 67885, 59584, 61723, 96611.	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus	N/A
12. Proyectar respuesta a la Contraloría, Procuraduría, Personería y demás entes de control, respecto de la gestión de determinación de los tributos a favor del Municipio de Pereira.	En el periodo abarcado por el presente informe no se realizan labores relacionadas con este alcance.	N/A	N/A
13. Acompañar todas aquellas actividades encomendadas por la supervisión del contrato, en ocasión a satisfacer necesidades propias del servicio que requiera la Entidad en concordancia con el desarrollo integral del objeto contractual.	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente: **CODIGO** / **RAZON_SOCIAL** / **PERIODO SOLICITADO** / **VALOR SOLICITADO** 85778 — ON OFF SOLUCIONES EN LINEA S.A.S. — 2019 — 8.027.000 94628 — MARSAL DISTRIBUCIONES S.A.S — 2019 — 1.918.000 22099 — EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP — 2019 — 147.000 96927 — PACTIA S.A.S. — 2018 — 1.752.000 92409 — TAHUMA SAS — 2019 — 30.000 92968 — CONSORCIO EGOYA — 2018-2019 — 68.520.715 75499 — MAZAUTOS PEREIRA VITRINA/AUTOCORP SAS — 2019 — 10.578.000 89327 — INGECONTROL S.A. — 2019 — 8.002.000 82020 — ACCION DEL CAUCA S.A.S. — 2019 — 315.000 106547 — INETUM ESPAÑA S.A SUCURSAL — 2020 — 2.000 82339 — TWO WAY COLOMBIA SAS — 2020 — 316.000 22967 — ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S — 2018 — 80.000 88508 — ELEMENTAL COMUNICACIONES ESTRATEGIAS & PR SAS — 2020 — 3.997.000 20745 — CELAR LTDA — 2019-2020 — 968.000 82362 — LIBRANCOOP SAS — 2019 -2020 — 3.600.000 31714 — BAGUER S.A.S — 2020 — 343.000 Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021.	Normatividad Tributaria Acuerdo 29 de 2015, acuerdo 42 de 2017 y 23 de 2020.	N/A

María EugeniaMejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Revisado:

Alejandra María OcampoCárdenas
Supervisor Profesionalespecializado

Anexo 1. Pantallazo SAIA a noviembre 09 de 2021.


MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO| Mi Cuenta| Salir
Documentos Pendientes
0
Derechos de Petición Pendientes
0
Importantes
0
Destacados
0
Borradores
0
Seguimiento a Tareas
0
Actualizado
9/Nov/2021 14:59
MÓDULOS SAIA
1. MIS DOCUMENTOS
Pendientes
Enviados
Buscar documentos
Formatos
Calidad
6. AYUDAS
Documentos Pendientes
Documentos Pendientes
Búsqueda
Seleccionados
resultados(0 de 0)

Anexo 2. PANTALLAZO SECOP2 AL 10 DE NOVIEMBRE2021

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	10/02/2021 1:51:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	2	10/03/2021 1:55:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	3	10/04/2021 1:58:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	4	10/05/2021 2:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	5	10/06/2021 8:21:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	6	10/07/2021 12:32:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	7	10/08/2021 9:25:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	8	10/09/2021 12:47:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3.972.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	Acta de Inicio V1.pdf	Acta de Inicio V1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ASIGNACION DE SUPERVISION.pdf	ASIGNACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	RP.pdf	RP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	doctos pago1.zip	doctos pago1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	docto pago2.zip	docto pago2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	doctos pago3.zip	doctos pago3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	doctos pago4.zip	doctos pago4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	doctos pago5.zip	doctos pago5.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	PAGO6.zip	PAGO6.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	PAGO7.zip	PAGO7.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO RP ADICION.pdf	MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO RP ADICION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	PAGO 8.zip	PAGO 8.zip	Proveedor	Descargar	Detalle